

RIO GALLEGOS, 17 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 67640/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 13 de las presentes obra Nota N° 667/12 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE mediante la misma solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc a fin de evaluar los antecedentes de los inscriptos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino – Categoría: Profesor Adjunto – Dedicación Parcial en el Area Salud - Orientación: Desarrollo Profesional en Enfermería;

QUE se cuenta con el personal docentes para tal efecto;

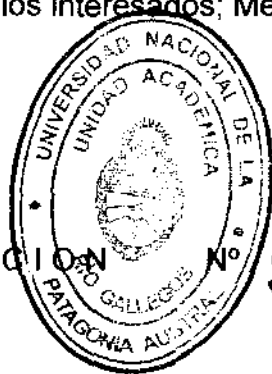
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

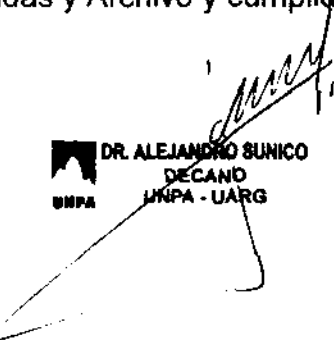
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los inscriptos para cubrir el cargo citado en los considerando de la presente, a los docentes que en caso se indican: Lic. Sara OJEDA, Mg. Azucena ROJAS, Lic. Muriel OJEDA, en carácter de titulares y como suplentes al Dr. Oscar NAVARRO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria; Jefatura de Administración de Personal; Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados; Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION N° 575


DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG